



Tunja, 09 de julio de 2025

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor
PETICIONARIO ANÓNIMO

Requerimiento: BOY2025ER036382 del 04 de julio de 2025

Clase de Proceso: ANÓNIMO

Fecha Comunicado: 09 de julio de 2025

Por medio de este AVISO, notifico contenido del comunicado de 09 de julio de 2025, por el cual se da respuesta a requerimiento N°BOY2025ER036382 del 04 de julio de 2025, suscrito por el peticionario Anónimo radicado en esta entidad, donde solicita:

"(...) 1. Respuesta al radicado BOY2025ER034078 (03/07/2025).

2. Decreto 170 del 24/02/2025 (encargo ilegal).

Yo, ciudadano anónimo, en ejercicio del derecho de petición (Art. 23 CPACA) y ante la negativa material de la Secretaría a proporcionar información clave, presento:

1. HECHOS Y FUNDAMENTOS

A. Falsedad en la respuesta:

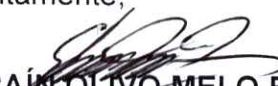
? Afirman que el 19/03/2025 se nombró a un elegible, pero Hugo Alejandro Garzón Camargo (c.c. 74324310) sigue encargado (Código 407, Grado 17), según evidencias y la presencia de dicho funcionario en la planta central.

(..)".

Se advierte al notificado que la publicación de este aviso inicia hoy 09 de julio de 2025 y por el término de cinco (5) días. La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el Artículo 69 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: Copia íntegra de respuesta Radicado BOY2025ER036382 a la comunicación de 09 de julio de 2025

Atentamente,


EFRAÍN OLIVO MELO BECERRA

Profesional Especializado (E)-Gestión de Personal

Proyectado por: Raúl Armando Reyes - Auxiliar Administrativo